

 Instituto de Cultura y Turismo SAN GIL	REPÚBLICA DE COLOMBIA		
	DEPARTAMENTO DE SANTANDER		
	INSTITUTO DE CULTURA Y TURISMO DEL MUNICIPIO DE SAN GIL		
	Nº 900301249-3		
	Código: 200.40.01	Versión: 0.0	
FORMATOS DE SUPERVISIÓN - LISTA DE CHEQUEO			

LISTA DE CHEQUEO PARA PAGOS CUENTAS DE COBRO

CONTRATISTA		CONTRATO No.	
VICTOR ALFONSO GERENA MANTILLA		CD-016-2025	
TIPO DE CONTRATO		PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES	
OBJETO:			
PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO INSTRUCTOR DE ESTUDIANTE Y TUNA DE LA ESCUELA DE FORMACIÓN ARTÍSTICA "EFAC" DEL INSTITUTO DE CULTURA Y TURISMO DEL MUNICIPIO DE SAN GIL SANTANDER.			
PAGO		PERÍODO DE EJECUCIÓN	
NUMERO:	4 DE: 4	01/10/2025 AL 13/10/2025	

DOCUMENTOS	¿CUMPLE?		PERIODICIDAD	ENCARGADO DE SUMINISTRAR EL DOCUMENTO
	NO	SI		
Acta pago (parcial o final según el caso).			Todos los pagos / Último pago	Supervisor
Factura original en caso de que aplique o cuenta de cobro.			Todos los pagos	Contratista
Informe de actividades y/o cumplimiento con los debidos soportes. (Los informes deberán presentarse así y como se estableció en el contrato, podrán ser parciales, mes vencido, único pago, etc.).			Todos los pagos	Contratista
Para persona natural seguridad social planilla pagada del periodo objeto de cobro. (para contratos de prestación de servicio con base de cotización del 40% del ingreso promedio mensual. certificación de revisor fiscal o representante legal para persona jurídica.			Todos los pagos	Contratista
Estampillas departamentales con colillas o sello banco legibles.			Todos los pagos	Contratista
Acta de recibo de almacén (si es contrato de suministro, compra-venta).	N/A		Todos los pagos / único	Contratista
Informe de supervisión (parcial o final según el caso).			Todos los pagos	Supervisor
Certificado de cumplimiento.			Todos los pagos	Supervisor
Acta de terminación y liquidación (si es único pago o pago final).			Último pago	Supervisor
Acta recibo final.			Último pago	Supervisor
Fotocopia de la COPIA DEL CONTRATO			Primer pago	Contratista
Fotocopia del ACTA DE INICIO.			Primer pago	Contratista
Fotocopia del CDP			Primer pago	Contratista
Fotocopia del RP			Todos los pagos	Contratista
Fotocopia del CERTIFICACION DE LA CUENTA BANCARIA DONDE SE GIRA EL PAGO			Todos los pagos	Contratista
Fotocopia del REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO (RUT).			Todos los pagos	Contratista
COPIA DE ENTRADA Y SALIDA DE ALMACEN (CONTRATO DE SUMINISTRO, COMPRAVENTA).	N/A		Todos los pagos / único	Contratista

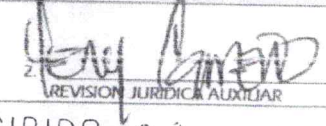
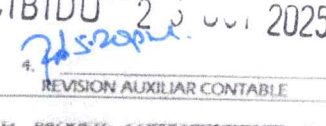
NOTA 1: Es importante tener en cuenta el orden de los documentos. En caso de adiciones presentar los documentos necesarios para su revisión.

NOTA 2: El desembolso se realizará dentro de los Diez (10) días hábiles después de radicada la cuenta en el área contable de la entidad. (En caso de encontrar alguna inconsistencia en los soportes de la respectiva cuenta se retornarán a la oficina gestora para iniciar nuevamente el trámite).

NOTA 3: Es responsabilidad del supervisor verificar la veracidad de la información en el presente control documental de acuerdo con los Art. 83 y 84 de la Ley 1474 de 2011 (supervisión e intervención contractual).

NOTA 4: PARA PRIMER PAGO: Todos los documentos se deben presentar en una carpeta cuatro alietas color blanco, sin huecos, sin ganchos de cosedora, nítidos y legibles, en el orden descrito anteriormente, junto con la lista de chequeo.

NOTA 5: Los anexos del Informe de actividades se deben presentar a color.

1.  FIRMA DEL CONTRATISTA.	2.  REVISIÓN JURÍDICA AUXILIAR
3.  REVISIÓN JURÍDICA ASESOR	4.  REVISIÓN AUXILIAR CONTABLE

RECIBIDO 23 OCT 2025 2:52 PM

RECIBIDO 27 OCT 2025 3:20 PM

RECIBIDO 29-10-25 6:30 PM

DEBERÁ EL CONTRATISTA DEJAR EN CADA DEPENDENCIA EL PAQUETE CORRESPONDIENTE, Y PRESENTAR PERSONALMENTE LA CUENTA

La Ley 1150 de 2007 contempla en su Artículo 19. Del derecho de turno. El artículo 4° de la Ley 80 de 1993, tendrá un numeral 10 del siguiente tenor: "Artículo 4°. "10. Respetarán el orden de presentación de los pagos por parte de los contratistas. Solo por razones de interés público, el jefe de la entidad podrá modificar dicho orden dejando constancia de tal actuación. Para el efecto, las entidades deben llevar un registro de presentación por parte de los contratistas, de los documentos requeridos para hacer efectivos los pagos derivados de los contratos, de tal manera que estos puedan verificar el estricto respeto al derecho de turno. Dicho registro será público. Lo dispuesto en este numeral no se aplicará respecto de aquellos pagos cuyos soportes hayan sido presentados en forma incompleta o se encuentren pendientes del cumplimiento de requisitos previstos en el contrato del cual se derivan".

 Instituto de Cultura y Turismo	REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DE SANTANDER INSTITUTO DE CULTURA Y TURISMO DEL MUNICIPIO DE SAN GIL Nº: 900301249:3		
	Código: 200.40.01	Versión: 0.0	
	FORMATOS DE SUPERVISIÓN – ACTA DE PAGO PARCIAL		

ACTA DE PAGO No. 004 (FINAL)			
DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD CONTRACTUAL			
Prestación de servicios profesionales en el área de música para fortalecer el programa de formación en estudiantina.			
ASPECTO JURÍDICO			
TIPO DE CONTRATACIÓN:		PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES	
NOMBRE DEL CONTRATISTA:		VICTOR ALFONSO GERENA MANTILLA	
IDENTIFICACIÓN:		C.C. No. 1.098.769.532 DE BUCARAMANGA	
SUPERVISOR – CARGO:		CARMEN YANETH ÁLVAREZ MARTÍNEZ DIRECTORA GENERAL INSTITUTO DE CULTURA Y TURISMO	
NÚMERO DE CONTRATO:		CD-046-2025	
NÚMERO DEL PROCESO SECOP:		CO1.PCCNTR.7472452	
FECHA DE CONTRATO:		14/07/2025	
OBJETO:		"PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES5 COMO INSTRUCTOR DE ESTUDIANTINA y TUNA DE LA ESCUELA DE FORMACIÓN ARTÍSTICA "EFAC" DEL INSTITUTO DE CULTURA Y TURISMO DEL MUNICIPIO DE SAN GIL SANTANDER.	
TERMINO DE DURACIÓN:		TRES (03) MESES CALENDARIOS, CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO.	
VALOR DEL CONTRATO:		OCHO MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS MCTE (\$8.400.000)	
FORMA DE PAGO:		MEDIANTE PAGOS PARCIALES discriminados de la siguiente manera: UN (01) PRIMER PAGO a la finalización del mes de julio por la suma correspondiente a UN MILLÓN CUATROCIENTOS MIL PESOS MCTE (\$1.400.000) Y DOS (02) PAGOS MENSUALES cada uno por la suma de DOS MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS MCTE (\$2.800.000) y UN (01) PAGO a la finalización del plazo de ejecución del contrato por la suma correspondiente a UN MILLÓN CUATROCIENTOS MIL PESOS MCTE (\$1.400.000).	
FECHA DE INICIO DE CONTRATO:		14 DE JULIO DE 2025	
FECHA DE TERMINACIÓN DE CONTRATO:		13 DE OCTUBRE DE 2025	
N.º Y FECHA CDP INICIAL:	25-00166 11/07/2025	VALOR:	OCHO MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS MCTE (\$8.400.000).
Nº Y FECHA RP INICIAL:	25-00226 14/07/2025	VALOR:	OCHO MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS MCTE (\$8.400.000).
RUBRO PRESUPUESTAL AFECTADO:		2.3.2.02.02.009.33.3301.3301126.00 – PROCESOS DE FORMACIÓN ATENDIDOS	
VALOR ADICIONAL:		N/A	
PLAZO ADICIONAL:		N/A	
FECHA DE TERMINACION CON ADICION:		N/A	
N.º Y FECHA CDP ADICIONAL	N/A	VALOR:	N/A
N.º Y FECHA DE RP ADICIONAL	N/A	VALOR:	N/A
ACTA DE SUSPENSIÓN	N/A	DD/MM/AA:	N/A
ACTA DE REINICIACIÓN	N/A	DD/MM/AA:	N/A
PERIODO PARCIAL DE EJECUCION A SUPERVISAR:		01 DE OCTUBRE DE 2025 AL 13 DE OCTUBRE DE 2025	
APORTE A SALUD:		PERIODO DE COTIZACIÓN:	34866260
		NÚMERO DE PLANILA:	OCTUBRE

 Instituto de Cultura y Turismo	REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DE SANTANDER INSTITUTO DE CULTURA Y TURISMO DEL MUNICIPIO DE SAN GIL Nít. 900301249:3		
	Código: 200.40.01	Versión: 0.0	
	FORMATOS DE SUPERVISIÓN – ACTA DE PAGO PARCIAL		

APORTE A PENSIÓN:	PERIODO DE COTIZACIÓN:	34866260
	NÚMERO DE PLANILA:	OCTUBRE
APORTE A ARL:	PERIODO DE COTIZACIÓN:	34866260
	NÚMERO DE PLANILA:	OCTUBRE

En el Instituto de Cultura y Turismo del Municipio de San Gil - ICT, se reunieron: la Dra. **CARMEN YANETH ÁLVAREZ MARTÍNEZ** - DIRECTORA GENERAL DEL INSTITUTO DE CULTURA Y TURISMO, en calidad de supervisora del contrato de Prestación de Servicios Profesionales No. **CD-046-2025** y **VICTOR ALFONSO GERENA MANTILLA**, titular del documento de identidad No. 1.098.769.532 de Bucaramanga, como **CONTRATISTA**, con el fin de suscribir la presente **ACTA DE PAGO No. 004 (FINAL)** en cuenta las siguientes:

- CONSIDERACIONES:**
- Que el contratista a la fecha cumplió con las actividades de conformidad al contrato de prestación de servicios Profesionales No. **CD-046-2025** según informe de actividades del contratista anexo.
 - Que, en este orden de ideas, se requiere realizar el **PAGO No. 04 (FINAL)** al contratista correspondiente al periodo de ejecución del **01 DE OCTUBRE DE 2025 AL 13 DE OCTUBRE DE 2025**.
 - Que el contratista anexa copia del pago de seguridad social (Salud, Pensión, Riesgos Profesionales) correspondiente al mes de **OCTUBRE DE 2025**, de conformidad con el Decreto N° 1273 del 23 de Julio de 2018 expedido por el Ministerio de Salud y Protección Social.

RELACIÓN DE BALANCE CONTRACTUAL		
VALOR DEL CONTRATO:	\$8.400.000	
VALOR ADICIONAL DEL CONTRATO:	\$0	
VALOR No. 01 PAGADO:		\$1.400.000
VALOR No. 02 PAGADO:		\$2.800.000
VALOR No. 03 PAGADO:		\$2.800.000
VALOR No. 04 A PAGAR:		\$ 1.400.000
VALOR POR EJECUTAR:		\$0
SUMAS IGUALES:	\$8.400.000	\$8.400.000

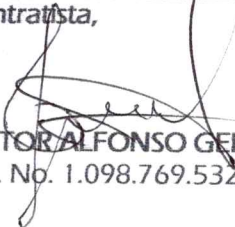
Recibir a satisfacción del **INSTITUTO DE CULTURA Y TURISMO DEL MUNICIPIO DE SAN GIL - ICT** las actividades desarrolladas en el contrato de prestación de servicios Profesionales No. **CD-046-2025** durante el periodo de ejecución comprendido entre el **01 DE OCTUBRE DE 2025 AL 13 DE OCTUBRE DE 2025**, en el cual prestó los servicios de conformidad a lo pactado en el mismo, acorde con el informe de cumplimiento que forma parte integral de la presente acta.

Los abajo firmantes dejan constancia que los requisitos para el pago están cumplidos, para ello se procedió a verificar y aprobar el informe parcial presentado por el contratista, así como el cumplimiento de los aportes al sistema integral de seguridad social.

Con el anterior Balance, el **INSTITUTO DE CULTURA Y TURISMO DEL MUNICIPIO DE SAN GIL - ICT** procederá a pagar con base a factura o cuenta de cobro presentada la suma de: **UN MILÓN CUATROCIENTOS MIL PESOS MCTE (\$ 1.400.000)**.

Los cuales se podrán cobrar ante el área de contabilidad o quien haga sus veces, anexando los documentos establecidos para este trámite y que son de conocimiento del contratista, así mismo se somete al turno en el pago tal como lo establece el artículo 19 de la Ley 1150 de 2007 y el Manual Interno de Contratación.

En constancia se firma la presente acta por la Supervisora, a los veintidós (22) días del mes de octubre de dos mil veinticinco (2025) en el Municipio de San Gil, Santander.

Supervisora,	Contratista,
 CARMEN YANETH ÁLVAREZ MARTÍNEZ Directora General del Instituto de Cultura y Turismo del Municipio de San Gil	 VICTOR ALFONSO GERENA MANTILLA C.C. No. 1.098.769.532 DE BUCARAMANGA

ESTE DOCUMENTO ES PARA USO EXCLUSIVO DEL INSTITUTO DE CULTURA Y TURISMO DEL MUNICIPIO DE SAN GIL - ICT, SANTANDER

Datos del documento

Código único de documento soporte - CUDS:
4688489b34cae165e8d0c0b44c84559999930c6c02cd626f6233d75bd530d0871a9e57b859ecdea3146555d21b76f7e6

Número de documento: SERV1284 Forma de pago: Contado
Fecha de generación: 20/10/2025 Medio de pago: Transferencia Débito
Fecha de vencimiento: 20/10/2025 Orden de compra: .
Fecha de orden de compra: 20/10/2025

Datos del adquirente

Razón social: INSTITUTO DE CULTURA Y TURISMO DEL MUNICIPIO DE SAN GIL
NIT del adquirente: 900301249 Régimen fiscal: O-23 Agente de retención IVA
Tipo de contribuyente: Persona Jurídica y asimiladas Responsabilidad tributaria: 01 IVA

Datos del vendedor

Razón social: GERENA MANTILLA VICTOR
Tipo de documento: NIT Procedencia: Residente
Número de documento: 1098769532 País: Colombia
Tipo de contribuyente: Persona Natural y asimiladas Departamento: Santander
Régimen fiscal: R-99-PN No aplica – Otros Municipio/Ciudad: San Gil
Responsabilidad tributaria: ZZ No aplica Dirección: CR 13 29A 16

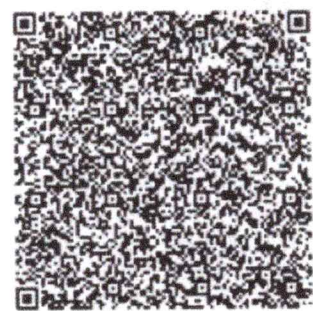
Detalles de productos

Nro. Código		Descripción	U/M Cantidad		Precio unitario	Descuento detalle	Recargo detalle	IMPUESTOS		Valor de Venta por Item	Forma de Generación y Transmisión	Fecha de compra
								IVA	%			
1	046-2025	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO INSTRUCTOR DE ESTUDIANтина Y TUNA EN LA ESCUELA DE FORMACIÓN ARTÍSTICA Y CULTURAL EFAC DEL INSTITUTO DE CULTURA Y TURISMO DEL MUNICIPIO DE SAN GIL, SANTANDER	94	1,00	1.400.000,00	0,00	0,00			1.400.000,00	Por operación	20/10/2025

Notas finales

CUARTO PAGO CD 046-2025 CON FECHA DE 01 AL 13 DE OCTUBRE DE 2025

Datos totales



Documento validado por la DIAN
2025-10-20 08:52:38
Documento generado el:
2025-10-20 08:52:37
Generado por: Solución Gratuita DIAN
Nit: 800197268

MONEDA	COP
TASA DE CAMBIO	1,00
Subtotal	1.400.000,00
Descuento detalle	0,00
Recargo detalle	0,00
Subtotal base gravable	0,00
Total IVA	0,00
Total neto documento (=)	1.400.000,00
Descuento global (-)	0,00
Recargo global (+)	0,00
Total documento (=) COP \$	1.400.000,00

Valores informativos

RETENCIONES	
Rte fuente	0,00
Rte IVA	0,00

Número de Autorización: 18764096064149 Rango desde: '1205' Rango hasta: '2000' vigencia: '24/07/2026'

FECHA:	20 de octubre 2025
DIRIGIDO A:	Doctora: CARMEN YANETH ÁLVAREZ MARTÍNEZ Directora General del Instituto de Cultura y Turismo Supervisora Contrato CD-046-2025
CONTRATISTA: Víctor Alfonso Gerena Mantilla	DOCUMENTO DE IDENTIDAD: 1.098.769.532 de Bucaramanga
CONTRATO: CD 046-2024	PERIODO: 01 DE OCTUBRE DE 2025 AL 13 DE OCTUBRE DE 2025
OBJETO DEL CONTRATO: "PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES5 COMO INSTRUCTOR DE ESTUDIANтина Y TUNA EN LA ESCUELA DE FORMACIÓN ARTÍSTICA Y CULTURAL "EFAC" DEL INSTITUTO DE CULTURA Y TURISMO DEL MUNICIPIO DE SAN GIL SANTANDER"	

ACTIVIDADES CONTRACTUALES

1. Brindar servicios profesionales en el acompañamiento práctico a los estudiantes del programa de formación en Estudiantina y Tuna de la Escuela de Formación Artística y cultural EFAC del Instituto de Cultura y Turismo del municipio de San Gil en el área urbana.
- Realicé talleres y acompañamiento pedagógico a todos los inscritos que participaron de los momentos.



Ensayos y clases de grupo Estudiantina Sangileña.

2. Brindar servicios profesionales en la elaboración de la planeación académica mensual para los talleres, clases y/o ensayos que se desarrollen con los estudiantes del programa de formación en Estudiantina y Tuna de la Escuela de Formación Artística y cultural EFAC del Instituto de Cultura y Turismo del municipio de San Gil en el área urbana.

Carlos (ESG)

pueblo nuevamente y la tercera parte es el disfrute de de estar en las fiestas del pueblo así sea el fin de semana y después se devuelve y se pone otra vez nostálgico y así sucesivamente jejeje

6/10/2025

Carlitos buenos días, su merced me puede ayudar a transcribir la siguiente obra?

10:54 a. m.

El_bosque_de_las_Orquideas_Trio.pdf
126 KB Adobe Acrobat Document

Descargar

10:54 a. m.

Claro que sí señor

12:26 p. m.

El_bosque_de_las_Orquideas_Trio.mp3
36.2 MB Archive MP3

Descargar

10:54 a. m.

Listo profe yo los paso más tardesito

10:28 p. m.

Vale

11:05 a. m.

Vamos a subir otra vez el nivel !

11:05 a. m.



Apoyé el interés por la escritura, interpretación y estudio individual por medio de dictados rítmicos con figuras musicales vistas en clase.

3. Brindar servicios profesionales en la realización de un seguimiento mensual de asistencia de los estudiantes del programa de formación en Estudiantina y Tuna de la Escuela de Formación Artística y cultural EFAC del Instituto de Cultura y Turismo del municipio de San Gil en el área urbana.

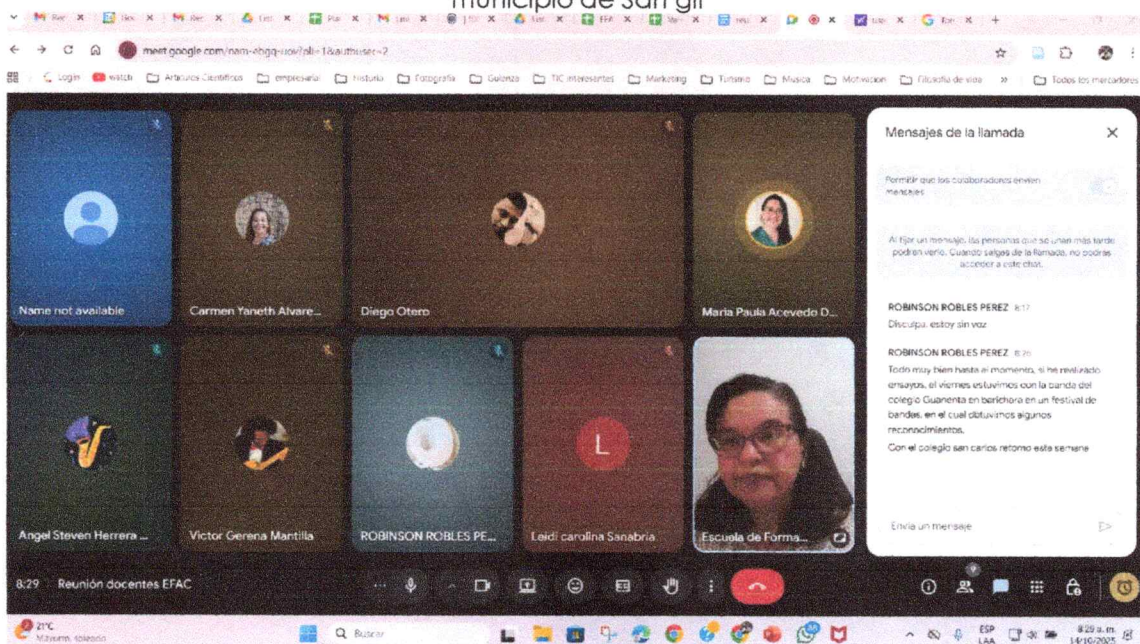
Anexo el link donde se encuentran los archivos de asistencias y a su vez los PDF
<https://drive.google.com/drive/u/2/folders/1lyi75knqznQBXSOp-Kt3yvOuUHwzga9X>

4. Brindar servicios profesionales coadyuvando en la socialización a los estudiantes de los grupos y/o programa de formación a su cargo del reglamento interno y demás aplicables en la Escuela de Formación Artística y Cultural y Turismo del municipio de San Gil.

En el periodo en mención no realicé esta actividad, pues ya he hecho la socialización del reglamento del la EFAC.

5. Brindar servicios profesionales asistiendo a las reuniones que se programen por parte del coordinador de la Escuela de Formación Artística y cultural EFAC del Instituto de Cultura y Turismo del municipio de San Gil.

En el periodo en mención, participé de una reunión en la cual se habló de las actividades de la feria del municipio de San Gil



6. Brindar servicios profesionales en el acompañamiento a eventos y participación en los mismos respecto a los procesos que se llevan a cabo en la Escuela de Formación Artística y cultural EFAC del Instituto de Cultura y Turismo del municipio de San Gil.

Realicé acompañamiento al concierto de la ORQUESTA DE CUERDAS FROTADAS DE CAJICA en el Colegio San José de Guanentá.



7. Brindar servicios profesionales en el cuidado, conservación y buen uso de los elementos e instrumentos que sean entregados para su uso en el programa de formación según inventario.

Realicé socialización sobre el cuidado del cuerpo y cuidados del instrumento, a su vez, realicé cotización para taller de lutheria.



Luthier Jose Alberto
últ. vez hoy a la(s) 8:57 p. m.

Buenos días maestro 8:37 a. m. ✓

Buenos días 8:35 a. m.

Me puede llamar? 8:35 a. m.

Buenos días, me regala la ubicación del sitio donde sería el taller para cotizar hotel cerca?
Gracias 9:38 a. m.

San Gil Santander, centro 9:39 a. m. ✓

Gracias. 10:10 a. m.

Master mas o menos en cuanto saldría el taller ? 10:10 a. m. ✓

Es para dar un estimado de cuota a los estudiantes. Pues la idea es que cada padre de familia haga el aporte. 10:19 a. m. ✓

Sin las cuerdas, con viáticos estadía y alimentación 1.200.000 10:31 a. m.

Más el taller 10:31 a. m.

Las cuerdas si depende de la cantidad de estudiantes.. tengo el dato para hoy en la noche 10:33 a. m. ✓

Vale. 10:33 a. m.

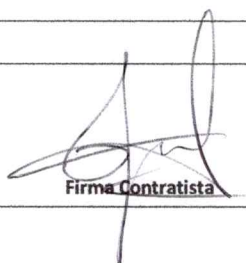
Le propongo de electrica para las bandolas? 10:34 a. m.

Si sr 10:50 a. m.

8. Las demás actividades relacionadas con el objeto de que sean necesarias para la satisfacción de la necesidad y el idóneo cumplimiento del contrato asignado por el supervisor del contrato.



Apoyé musicalmente al coro juvenil en el festival Coral de la Universidad Industrial de Santander.


Firma Contratista



RAZÓN SOCIAL :	VICTOR ALFONSO GERENA MANTILLA
IDENTIFICACIÓN:	CC-1098769532
COD. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	01
NOM. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	independiente
FECHA GENERACIÓN REPORTE:	2025-10-22
FECHA LÍMITE DE PAGO:	2025-11-11
FECHA DE PAGO:	2025-10-20
ENTIDAD DE PAGO:	BANCO CAJA SOCIAL BCSC
PERÍODO PENSIÓN:	2025-10
PERÍODO SALUD:	2025-10
NÚMERO PLANILLA:	34866260
TOTAL COTIZANTES:	1
REFERENCIA DE PAGO (PIN):	34866260
TIPO DE PLANILLA:	I

CÓDIGO ENTIDAD	NIT	NOMBRE	NÚMERO AFILIADOS	IBC	FONDO SOLIDARIDAD	FONDO SUBSISTENCIA	TOTAL INTERESES	VALOR PAGAR SIN INTERESES	VALOR PAGAR
EPS041	900156264	NUEVA E.P.S. S.A. MOV	1	\$ 2.080.000	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 260.000	\$ 260.000
25-14	900338004	COLPENSIONES	1	\$ 2.080.000	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 332.800	\$ 332.800
14-23	860011153	POSITIVA	1	\$ 2.080.000	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 10.900	\$ 10.900
Total a pagar					\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 603.700	\$ 603.700

PAGADO

[Handwritten signature]

FECHA DE PAGO DEL SIGUIENTE MES:	09/12/2025
----------------------------------	------------

[Handwritten signature]



→ **TRÁMITE**
CONTRATOS - ORDENES DE PRESTACION DE
SERVICIOS Y CONTRATOS DE ADICION

VALOR BASE	1.400.000
VALOR TOTAL CONTRATO	8.400.000
VALOR ORDEN DE PAGO	1.400.000
FECHA CONTRATO	14/07/2025
NRO. CONTRATO	046
NUMERO ORDEN DE PAGO	4

→ESTAMPILLA-TASA-IMPUESTO-CONTRIBUCIÓN	
PRO HOSPITAL	\$28.000
PRO UIS	\$28.000

TOTAL	\$56.000
Ordenanza 012/2005	\$5.600
Total a pagar	\$61.600

Con destino a
Instituto de Cultura y Turismo de San Gil

→ Fecha expedición: 2025/10/20
Fecha límite de pago: 2025/10/27



Puede ingresar a
<https://estampillas.syc.com.co/>
para validar y consultar el detalle del pago de la
Estampilla Departamental.

**SOPORTE TRÁMITE**

RE-OP-07L



➔ **NOMBRE O RAZÓN SOCIAL**
No. Documento: 1098769532
Nombre:
VICTOR ALFONSO GERENA MANTILLA

→ **TRÁMITE**
CONTRATOS - ORDENES DE PRESTACION DE
SERVICIOS Y CONTRATOS DE ADICION

VALOR BASE	1.400.000
VALOR TOTAL CONTRATO	8.400.000
VALOR ORDEN DE PAGO	1.400.000
FECHA CONTRATO	14/07/2025
NRO. CONTRATO	046
NUMERO ORDEN DE PAGO	4

→ESTAMPILLA-TASA-IMPUESTO-CONTRIBUCIÓN
PRO HOSPITAL \$28.000
PRO UIS \$28.000

TOTAL	\$56.000
Ordenanza 012/2005	\$5.600
Total a pagar	\$61.600

Con destino a
Instituto de Cultura y Turismo de San Gil

→ Fecha expedición: 2025/10/20
Fecha límite de pago: 2025/10/27



Puede ingresar a
<https://estampillas.syc.com.co/>
para validar y consultar el detalle del pago de la
Estampilla Departamental.



SOPORTE TRÁMITE

3E-OP-07L

Fecha de impresión: 20/10/2025 11:29:57

 Instituto de Cultura y Turismo SAN GIL	REPÚBLICA DE COLOMBIA	
	DEPARTAMENTO DE SANTANDER	
	INSTITUTO DE CULTURA Y TURISMO DEL MUNICIPIO DE SAN GIL	
	Nº 900301249:3	
	Código: 200.40.01	Versión: 0.0
FORMATOS DE SUPERVISIÓN – INFORME DE SUPERVISION		

INFORME DE SUPERVISIÓN PARA PAGO FINAL			
DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD CONTRACTUAL			
Prestación de servicios profesionales en el área de música para fortalecer el programa de formación en estudiantina.			
ASPECTO JURÍDICO			
TIPO DE CONTRATACIÓN:		PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES	
NOMBRE DEL CONTRATISTA:		VICTOR ALFONSO GERENA MANTILLA	
IDENTIFICACIÓN:		C.C. No. 1.098.769.532 DE BUCARAMANGA	
SUPERVISOR – CARGO:		CARMEN YANETH ÁLVAREZ MARTÍNEZ DIRECTORA GENERAL INSTITUTO DE CULTURA Y TURISMO	
NÚMERO DE CONTRATO:		CD-046-2025	
NÚMERO DEL PROCESO SECOP:		CO1.PCCNTR.7472452	
FECHA DE CONTRATO:		14 DE JULIO DE 2025	
OBJETO:		"PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO INSTRUCTOR DE ESTUDIANTE Y TUNA EN LA ESCUELA DE FORMACIÓN ARTÍSTICA Y CULTURAL "EFAC" DEL INSTITUTO DE CULTURA Y TURISMO DEL MUNICIPIO DE SAN GIL SANTANDER"	
TERMINO DE DURACIÓN:		TRES (03) MESES CALENDARIOS, CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO	
VALOR DEL CONTRATO:		OCHO MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS MCTE (\$8.400.000).	
FORMA DE PAGO:		MEDIANTE PAGOS PARCIALES DISCRIMINADOS DE LA SIGUIENTE MANERA: UN (01) PRIMER PAGO A LA FINALIZACIÓN DEL MES DE JULIO POR LA SUMA CORRESPONDIENTE A UN MILLÓN CUATROCIENTOS MIL PESOS MCTE (\$1.400.000) Y DOS (02) PAGOS MENSUALES CADA UNO POR LA SUMA DE DOS MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS MCTE (\$2.800.000)	
FECHA DE INICIO DE CONTRATO:		14 DE JULIO DE 2025	
FECHA DE TERMINACIÓN DE CONTRATO:		13 DE OCTUBRE DE 2025	
N.º Y FECHA CDP INICIAL:	25-00166 11/07/2025	VALOR:	OCHO MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS MCTE (\$8.400.000).
N.º Y FECHA RP INICIAL:	25-00226 14/07/2025	VALOR:	OCHO MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS MCTE (\$8.400.000).
RUBRO PRESUPUESTAL AFECTADO:		2.3.2.02.02.009.33.3301.3301126.00 - PROCESOS DE FORMACIÓN ATENDIDOS	
VALOR ADICIONAL:		N/A	
PLAZO ADICIONAL:		N/A	
FECHA DE TERMINACION CON ADICION:		N/A	
N.º Y FECHA CDP ADICIONAL	N/A	VALOR:	N/A
N.º Y FECHA DE RP ADICIONAL	N/A	VALOR:	N/A
ACTA DE SUSPENSIÓN	N/A	DD/MM/AA:	N/A
ACTA DE REINICIACIÓN	N/A	DD/MM/AA:	N/A
PERIODO PARCIAL DE EJECUCION A SUPERVISAR:		01 DE OCTUBRE DE 2025 AL 13 DE OCTUBRE DE 2025.	
APORTE A SALUD:		PERIODO DE COTIZACIÓN:	34866260
		NÚMERO DE PLANILA:	OCTUBRE
APORTE A PENSIÓN:		PERIODO DE COTIZACIÓN:	34866260
		NÚMERO DE PLANILA:	OCTUBRE
APORTE A ARL:		PERIODO DE COTIZACIÓN:	34866260
		NÚMERO DE PLANILA:	OCTUBRE

Procede la supervisora del contrato, en cumplimiento de las obligaciones contractuales y de la designación de supervisión efectuada por el ordenador del gasto, la cual obra y reposa dentro del

expediente contractual; a efectuar el informe de desarrollo, ejecución y cumplimiento del contrato de prestación de servicios Profesionales No. CD-046-2025 del 14/07/2025, de conformidad con los parámetros establecidos en el referido contrato.

Para este propósito, se tendrá como base el informe de cumplimiento No. 04 (Final) presentado por el contratista respecto a las actividades ejecutadas en el presente contrato y sus respectivos anexos, los cuales se analizarán utilizando la metodología de supervisión contractual que se desarrolla en el presente informe de supervisión, el cual servirá como constancia para acceder a los recursos financieros del INSTITUTO DE CULTURA Y TURISMO DEL MUNICIPIO DE SAN GIL - ICT, tomando como base el cuarto periodo de ejecución comprendido entre el 01 DE OCTUBRE DE 2025 AL 13 DE OCTUBRE DE 2025, correspondiente al cuarto pago (final) por valor de UN MILLÓN CUATROCIENTOS MIL PESOS MCTE (\$ 1.400.000).

1. OBJETIVOS

- a. Verificar el cumplimiento de las obligaciones generales y especiales del contratista.
- b. Verificar la idoneidad, continuidad y calidad de los servicios prestados.
- c. Verificar el pago de aportes de seguridad social y de gravámenes tributarios del contrato.
- d. Ordenar y autorizar el pago por parte del Instituto, del valor correspondiente al primer periodo de honorarios.

2. ALCANCE

Se procede a realizar la respectiva revisión de las obligaciones a cargo del contratista, establecidas en el contrato de prestación de servicios, teniendo en cuenta el informe presentado por parte del contratista, los anexos de este, la normatividad aplicable, las cláusulas contractuales y la efectiva prestación del servicio por parte de la contraparte contractual.

3. CONTRATO OBJETO DE SUPERVISIÓN.

El contrato objeto de supervisión es el contrato de prestación de servicios Profesionales suscrito con VICTOR ALFONSO GERENA MANTILLA, para la vigencia 2025, el cual tiene por objeto la: "PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO INSTRUCTOR DE ESTUDIANтина Y TUNA EN LA ESCUELA DE FORMACIÓN ARTISTICA Y CULTURAL "EFAC" DEL INSTITUTO DE CULTURA Y TURISMO DEL MUNICIPIO DE SAN GIL, SANTANDER".

4. CRITERIOS DE SUPERVISIÓN

Para efectos de supervisión del contrato de prestación de servicios, se tendrán en cuenta los siguientes criterios:

4.1. CRITERIOS LEGALES

- a. Constitución Política de Colombia – Artículo 209.
- b. Ley 80 de 1993: "Por el cual se expide el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública".
- c. Ley 1150 de 2007: "Por medio del cual se introducen medidas para la eficacia y transparencia en la Ley 80 de 1993 y se dictan otras disposiciones generales sobre la contratación con recursos públicos".
- d. Ley 1474 de 2011: "Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión Pública".
- e. Decreto 1052 de 2015: "por medio del cual se expide el decreto único reglamentario del sector administrativo de planeación nacional".

4.2. CRITERIOS CONCEPTUALES

- a. Propuesta contractual suscrita por VICTOR ALFONSO GERENA MANTILLA.
- b. Contrato de Prestación de Servicios profesionales suscrito con VICTOR ALFONSO GERENA MANTILLA.
- c. Verificación de Desarrollo, Ejecución y Cumplimiento del contrato.

4.3. CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE ACTIVIDADES:

De acuerdo con las condiciones establecidas en el contrato de Prestación de servicios profesionales No. CD-046-2025 del 14/07/2025 y una vez revisada la documentación suministrada por el contratista con relación al desarrollo y ejecución del periodo comprendido entre el 01 DE OCTUBRE DE 2025 AL 13 DE OCTUBRE DE 2025, las actividades representativas realizadas durante el referido periodo de ejecución fueron las siguientes:

4.4. OBLIGACIONES ESPECIFICAS (ALCANCE DEL OBJETO CONTRACTUAL)

ASPECTO TÉCNICO			
ACTIVIDADES CONTRACTUALES - ALCANCE DEL OBJETO	EVIDENCIAS QUE SOPORTAN EL DESARROLLO CONTRACTUAL	OBSERVACIONES	VERIFICACIÓN (CUMPLE, N/A, NO CUMPLE, PENDIENTE POR EJECUTAR)
Brindar servicios profesionales en el acompañamiento práctico a los estudiantes del programa de formación en Estudiantina y Tuna de la Escuela de Formación Artística y cultural EFAC del Instituto de Cultura y Turismo del municipio de San Gil en el área urbana.	Registro fotográfico del informe de actividades del contratista.	El contratista continúa realizando acompañamientos y talleres a los alumnos a su cargo. Además, realiza ensayos generales con el fin de pulir el trabajo en equipo de la estudiantina base y los semilleros.	CUMPLE
Brindar servicios profesionales en la elaboración de la planeación académica mensual para los talleres, clases y/o ensayos que se desarrollen con los estudiantes del programa de formación en Estudiantina y Tuna de la Escuela de Formación Artística y cultural EFAC del Instituto de Cultura y Turismo del municipio de San Gil en el área urbana.	Registro fotográfico del informe de actividades del contratista.	El contratista presto sus servicios profesionales buscando material adecuado para los diferentes niveles de la agrupación. Además, continua realizando dictados rítmicos para afirmar la comprensión del contenido visto.	CUMPLE
Brindar servicios profesionales en la realización de un seguimiento mensual de asistencia de los estudiantes del programa de formación en Estudiantina y Tuna de la Escuela de Formación Artística y cultural EFAC del Instituto de Cultura y Turismo del municipio de San Gil en el área urbana.	Registro fotográfico del informe de actividades del contratista.	El contratista realizó toma de asistencia utilizando el formato de listado de asistencia suministrado por coordinación de la EFAC para el mes de octubre.	CUMPLE
Brindar servicios profesionales coadyuvando en la socialización a los estudiantes de los grupos y/o programa de formación a su cargo del reglamento interno y demás aplicables en la Escuela de Formación Artística y Cultural y Turismo del municipio de San Gil.	NO APLICA	El contratista ya realizo la socialización del reglamento de la EFAC.	NO APLICA
Brindar servicios profesionales asistiendo a las reuniones que se programen por parte del coordinador de la Escuela de Formación Artística y cultural EFAC del Instituto de Cultura y Turismo del municipio de San Gil.	Registro fotográfico del informe de actividades del contratista.	El contratista participó de una reunión en la cual se habló de cómo va la asistencia y el apoyo a las ferias y fiestas del municipio de san gil.	CUMPLE

Brindar servicios profesionales en el acompañamiento a eventos y participación en los mismos respecto a los procesos que se llevan a cabo en la Escuela de Formación Artística y cultural EFAC del Instituto de Cultura y Turismo del municipio de San Gil.	Registro fotográfico del informe de actividades del contratista.	El contratista realizó acompañamiento al concierto de la ORQUESTA DE CUERDAS FROTADAS DE CAJICA en el Colegio San José de Guanentá.	CUMPLE
Brindar servicios profesionales en el cuidado, conservación y buen uso de los elementos e instrumentos que sean entregados para su uso en el programa de formación según inventario.	Registro fotográfico del informe de actividades del contratista.	En el periodo en mención, el contratista continúa realizando charlas sobre el cuidado del cuerpo y el cuidado del instrumento. Además, realiza cotizaciones con diferentes luthiers para un taller de cuidado y mantenimiento de los instrumentos.	CUMPLE
Las demás actividades relacionadas con el objeto de que sean necesarias para la satisfacción de la necesidad y el idóneo cumplimiento del contrato asignado por el supervisor del contrato.	Registro fotográfico del informe de actividades del contratista.	En el periodo en mención el contratista apoyó musicalmente al coro juvenil en el festival Coral de la Universidad Industrial de Santander.	CUMPLE

4.5. OBLIGACIONES GENERALES:

Durante el presente periodo, el Contratista cumplió con las obligaciones generales contempladas en la Cláusula TRES del Contrato de Prestación de Servicios profesionales No. CD-046-2025.

ASPECTO ADMINISTRATIVO

4.6. PAGO APORTES A SEGURIDAD SOCIAL DEL CONTRATISTA Y ESTAMPILLAS:

IBC	PERIODO		NUMERO DE PLANILLA	SALUD		PENSIÓN		RIESGOS		FECHA DE PAGO
	SALUD	PENSIÓN		EPS	VALOR	FONDO	VALOR	ARL	VALOR	
\$ 1.734.454	2025-10	2025-10	34866260	NUEVA EPS	\$ 260.000	COLPENSIONES	\$ 332.800	POSITIVA	\$ 10.900	2025-10-20

NÚMERO DE RECIBO DE ESTAMPILLA:	2502500669520
FECHA DE PAGO ESTAMPILLA:	20/10/2025

5. SEGUIMIENTO ECONOMICO Y FINANCIERO:

Hasta el momento el contratista ha recibido Tres (03) pagos correspondientes a la ejecución del contrato de prestación de servicios profesionales No. CD-046-2025, mediante el presente informe se autoriza el pago No 04 (Final).

ASPECTO FINANCIERO - RELACIÓN DE BALANCE CONTRACTUAL		
VALOR DEL CONTRATO:	\$8.400.000	
VALOR ADICIONAL DEL CONTRATO:	\$0	
VALOR No. 01 PAGADO:		\$1.400.000
VALOR No. 02 PAGADO:		\$2.800.000
VALOR No. 03 PAGADO:		\$2.800.000

 Instituto de Cultura y Turismo SAN GIL	REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DE SANTANDER INSTITUTO DE CULTURA Y TURISMO DEL MUNICIPIO DE SAN GIL Nº 900301249:3	
	Código: 200.40.01	Versión: 0.0
	FORMATOS DE SUPERVISIÓN – INFORME DE SUPERVISION	

VALOR No. 04 A PAGAR:		\$ 1.400.000
VALOR POR EJECUTAR:		\$ 0
SUMAS IGUALES:	\$8.400.000	\$8.400.000

FACTURA O CUENTA DE COBRO	004	SI
NÚMERO DE PAGO A REALIZAR:	004	

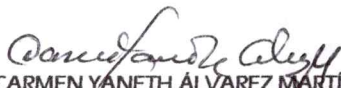
OBSERVACIONES ADICIONALES A LA PRESENTE ACTA:

- La ejecución del contrato se realizó dentro de los parámetros legales y cumpliendo las obligaciones pactadas en el mismo por las partes, desarrollándose las actividades de acuerdo con lo programado y los requerimientos legales para tal fin cumpliendo a cabalidad el objeto contractual.
- El contratista ha desarrollado de manera correcta la ejecución del objeto contractual, desde la firma del acta de inicio hasta lo que va ejecutado del contrato.
- Que, de conformidad con lo anterior, la suscrita, en calidad de supervisora del contrato CERTIFICA que se cumplió a cabalidad con las condiciones pactadas en el contrato de prestación de servicios Profesionales No. CD-046-2025 y se autoriza el pago No. 04 (Final) del contrato, correspondiente a los valores pactados y anteriormente descritos

Una vez avalada la ejecución del periodo y revisados los documentos del contratista, este se somete al turno de pago, tal como lo establece el artículo 19 de la Ley 1150 de 2007 y el Manual Interno de Contratación.

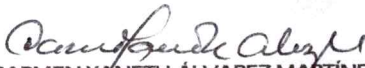
En constancia se firma la presente acta por la Supervisora, a los veintidós (22) días del mes de octubre de dos mil veinticinco (2025) en el Municipio de San Gil, Santander.

Supervisora,


CARMEN YANETH ÁLVAREZ MARTÍNEZ
Directora General del Instituto de Cultura y Turismo del Municipio de San Gil
Supervisora

ESTE DOCUMENTO ES PARA USO EXCLUSIVO DEL INSTITUTO DE CULTURA Y TURISMO DEL MUNICIPIO DE SAN GIL - ICT, SANTANDER

 Instituto de Cultura y Turismo SAN GIL	REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DE SANTANDER INSTITUTO DE CULTURA Y TURISMO DEL MUNICIPIO DE SAN GIL Nº 900301249:3	
	Código: 200.40.01	Versión: 0.0
	FORMATOS DE SUPERVISIÓN – CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO	

CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO 004 (FINAL)
LA SUSCRITA SUPERVISORA CERTIFICA QUE: El Contratista VICTOR ALFONSO GERENA MANTILLA, identificado con la C.C. No. 1.098.769.532 de Bucaramanga, desarrolló satisfactoriamente las acciones descritas en el informe de supervisión No. 004 (FINAL) en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios Profesionales No. CD-046-2025 el cual tiene por objeto la: "PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO INSTRUCTOR DE ESTUDIANтина Y TUNA EN LA ESCUELA DE FORMACIÓN MUSICAL "EFAC" DEL INSTITUTO DE CULTURA Y TURISMO DEL MUNICIPIO DE SAN GIL, SANTANDER". Durante el periodo comprendido desde el 01/10/2025 hasta el 13/10/2025. De acuerdo con el informe de actividades ejecutadas, descritas en el Acta de Supervisión de fecha 22 DE OCTUBRE DE 2025. Por lo anterior se autoriza cancelar la suma de UN MILLÓN CUATROCIENTOS MIL PESOS MCTE (\$1.400.000) Se expide en el Municipio de San Gil, Santander; a los veintidós (22) días del mes de octubre de dos mil veinticinco (2025).  CARMEN YANETH ÁLVAREZ MARTÍNEZ Directora General del Instituto de Cultura y Turismo del Municipio de San Gil Supervisora
ESTE DOCUMENTO ES PARA USO EXCLUSIVO DEL INSTITUTO DE CULTURA Y TURISMO DEL MUNICIPIO DE SAN GIL - ICT, SANTANDER

ACTA DE LIQUIDACIÓN			
TIPO DE CONTRATACIÓN:		PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES	
NOMBRE DEL CONTRATISTA:		VICTOR ALFONSO GERENA MANTILLA	
IDENTIFICACIÓN:		C.C. No. 1.098.769.532 DE BUCARAMANGA	
SUPERVISOR – CARGO:		CARMEN YANETH ÁLVAREZ MARTÍNEZ DIRECTORA GENERAL INSTITUTO DE CULTURA Y TURISMO	
NÚMERO DE CONTRATO:		CD-046-2025	
NÚMERO DEL PROCESO SECOP:		CO1.PCCNTR.7472452	
FECHA DE CONTRATO:		14/07/2025	
OBJETO:		"PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO INSTRUCTOR DE ESTUDIANTE y TUNA DE LA ESCUELA DE FORMACIÓN ARTÍSTICA "EFAC" DEL INSTITUTO DE CULTURA Y TURISMO DEL MUNICIPIO DE SAN GIL SANTANDER.	
TERMINO DE DURACIÓN:		TRES (03) MESES CALENDARIOS, CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO.	
VALOR DEL CONTRATO:		OCHO MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS MCTE (\$8.400.000)	
FORMA DE PAGO:		MEDIANTE PAGOS PARCIALES discriminados de la siguiente manera: UN (01) PRIMER PAGO a la finalización del mes de julio por la suma correspondiente a UN MILLÓN CUATROCIENTOS MIL PESOS MCTE (\$1.400.000) Y DOS (02) PAGOS MENSUALES cada uno por la suma de DOS MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS MCTE (\$2.800.000) y UN (01) PAGO a la finalización del plazo de ejecución del contrato por la suma correspondiente a UN MILLÓN CUATROCIENTOS MIL PESOS MCTE (\$1.400.000).	
FECHA DE INICIO DE CONTRATO:		14 DE JULIO DE 2025	
FECHA DE TERMINACIÓN DE CONTRATO:		13 DE OCTUBRE DE 2025	
N.º Y FECHA CDP INICIAL:		25-00166 11/07/2025	VALOR: OCHO MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS MCTE (\$8.400.000).
Nº Y FECHA RP INICIAL:		25-00226 14/07/2025	VALOR: OCHO MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS MCTE (\$8.400.000).
RUBRO PRESUPUESTAL AFECTADO:		2.3.2.02.02.009.33.3301.3301126.00 – PROCESOS DE FORMACIÓN ATENDIDOS	
VALOR ADICIONAL:		N/A	
PLAZO ADICIONAL:		N/A	
FECHA DE TERMINACION CON ADICION:		N/A	
N.º Y FECHA CDP ADICION:		N/A	VALOR: N/A
N.º Y FECHA RP ADICION:		N/A	VALOR: N/A
En el Instituto de Cultura y Turismo del Municipio de San Gil - ICT, a los veintidós (22) días del mes de octubre de dos mil veinticinco (2025) se reunieron: la Dra. CARMEN YANETH ÁLVAREZ MARTÍNEZ- DIRECTORA GENERAL DEL INSTITUTO DE CULTURA Y TURISMO, en calidad de supervisora y Contratante del contrato de Prestación de Servicios Profesionales No. CD-046-2025 VICTOR ALFONSO GERENA MANTILLA titular del documento de identidad No. 1.098.769.532 DE BUCARAMANGA, como CONTRATISTA, con el fin de suscribir la presente ACTA DE TERMINACIÓN Y LIQUIDACIÓN POR MUTUO ACUERDO, teniendo en cuenta las siguientes:			
CONSIDERACIONES:			
1. Que el Instituto de Cultura y Turismo del Municipio de San Gil – ICT, realizó todo el proceso precontractual que indica el estatuto general de Contratación y demás normas concordantes, dando origen al contrato identificado anteriormente. 2. Que el contrato de prestación de servicios Profesionales se suscribió el día catorce (14) de julio de dos mil veinticinco (2025). 3. Que se contó con la respectiva disponibilidad y registro presupuestal, documentos que hacen parte integral del proceso contractual.			

4.

Que la delegación de supervisión del contrato de la referencia recae en la DIRECTORA GENERAL DEL INSTITUTO DE CULTURA Y TURISMO, ante la inexistencia de personal suficiente para dichas actividades, la cual se encuentra debidamente notificada y aceptada.
5.

Que en el mencionado contrato no se exigió al contratista la constitución de pólizas a favor de la entidad estatal contratante.
6.

Que de acuerdo con el estudio previo y demás documentos precontractuales, el contrato tuvo un plazo de ejecución de NOVENTA (90) DÍAS CALENDARIO, tiempo este contado a partir de la firma del acta de inicio.
7.

Que durante la ejecución contractual se verificó por parte del supervisor el cumplimiento del objeto contractual mediante los distintos informes de supervisión y actas de pago.
8.

Que durante la ejecución contractual se verificó el cumplimiento de las obligaciones del contratista frente a los aportes al sistema de seguridad social, de conformidad con el artículo 50 de la ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la ley 1150 de 2007.

RELACIÓN DE BALANCE CONTRACTUAL Y PAGOS REALIZADOS		
VALOR DEL CONTRATO:	\$ 12.880.000	
VALOR ADICIONAL DEL CONTRATO:	\$ 0	
VALOR No. 01 PAGADO:		\$ 1.400.000
VALOR No. 02 PAGADO:		\$ 2.800.000
VALOR No. 03 PAGADO:		\$ 2.800.000
VALOR No. 04 A PAGAR:		\$ 1.400.000
VALOR POR EJECUTAR:		\$ 0
SUMAS IGUALES:	\$ 8.400.000	\$ 8.400.000

- ACUERDAN:

1.

Dar por liquidado y terminado el Contrato de prestación de servicios Profesionales No. CD-046-2025 de fecha 14 de julio de 2025 celebrado con VICTOR ALFONSO GERENA MANTILLA declarándose a PAZ Y SALVO entre ellas, libres de toda desavenencia, no manifestando observación u objeción alguna.

2.

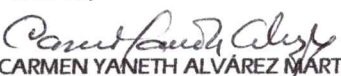
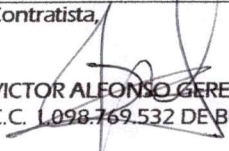
Las partes declaran que los valores consignados en la presente acta fueron cancelados a entera satisfacción de las partes las cuales acuerdan quedarán a PAZ y SALVO, sin que procedan a reclamaciones a futuro por valores no incluidos en este documento legal.

3.

Que las partes están de acuerdo con el contenido de la presente Acta de Liquidación que se realiza de conformidad con lo previsto en el artículo 11 de la Ley 1150 de 2007 y el Artículo 60 de la Ley 80 de 1993.

4.

El contratista renuncia a cualquier reclamación judicial o extrajudicial por concepto del contrato de Prestación de Servicios Profesionales No. CD-046-2025 cuyo objeto es la: "PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO INSTRUCTOR DE ESTUDIANтина y TUNA DE LA ESCUELA DE FORMACIÓN ARTÍSTICA "EFAC" DEL INSTITUTO DE CULTURA Y TURISMO DEL MUNICIPIO DE SAN GIL SANTANDER.

Por el ICT,	Contratista,
	
CARMEN YANETH ALVÁREZ MARTÍNEZ	VICTOR ALFONSO GERENA MANTILLA
Directora General del Instituto de Cultura y Turismo del Municipio de San Gil	C.C. 1.098.769.532 DE BUCARAMANGA

ESTE DOCUMENTO ES PARA USO EXCLUSIVO DEL INSTITUTO DE CULTURA Y TURISMO DEL MUNICIPIO DE SAN GIL - ICT, SANTANDER

 Instituto de Cultura y Turismo SAN GIL	REPÚBLICA DE COLOMBIA		
	DEPARTAMENTO DE SANTANDER		
	INSTITUTO DE CULTURA Y TURISMO DEL MUNICIPIO DE SAN GIL		
	Nº 900301249:3		
	Código: 200.40.01	Versión: 0.0	
ACTA DE RECIBO FINAL			

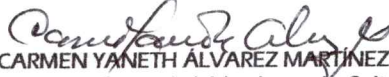
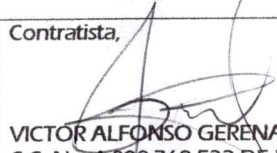
ACTA DE RECIBO FINAL			
TIPO DE CONTRATACIÓN:		PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES	
NOMBRE DEL CONTRATISTA:		VICTOR ALFONSO GERENA MANTILLA	
IDENTIFICACIÓN:		C.C. No. 1.098.769.532 DE BUCARAMANGA	
SUPERVISOR – CARGO:		CARMEN YANETH ÁLVAREZ MARTÍNEZ DIRECTORA GENERAL INSTITUTO DE CULTURA Y TURISMO	
NÚMERO DE CONTRATO:		CD-046-2025	
NÚMERO DEL PROCESO SECOP:		CO1.PCCNTR.7472452	
FECHA DE CONTRATO:		14/07/2025	
OBJETO:		“PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO INSTRUCTOR DE ESTUDIANTE y TUNA DE LA ESCUELA DE FORMACIÓN ARTÍSTICA “EFAC” DEL INSTITUTO DE CULTURA Y TURISMO DEL MUNICIPIO DE SAN GIL SANTANDER.	
TERMINO DE DURACIÓN:		TRES (03) MESES CALENDARIOS, CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO.	
VALOR DEL CONTRATO:		OCHO MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS MCTE (\$8.400.000)	
FORMA DE PAGO:		MEDIANTE PAGOS PARCIALES discriminados de la siguiente manera: UN (01) PRIMER PAGO a la finalización del mes de julio por la suma correspondiente a UN MILLÓN CUATROCIENTOS MIL PESOS MCTE (\$1.400.000) Y DOS (02) PAGOS MENSUALES cada uno por la suma de DOS MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS MCTE (\$2.800.000) y UN (01) PAGO a la finalización del plazo de ejecución del contrato por la suma correspondiente a UN MILLÓN CUATROCIENTOS MIL PESOS MCTE (\$1.400.000).	
FECHA DE INICIO DE CONTRATO:		14 DE JULIO DE 2025	
FECHA DE TERMINACIÓN DE CONTRATO:		13 DE OCTUBRE DE 2025	
N.º Y FECHA CDP INICIAL:	25-00166 11/07/2025	VALOR:	OCHO MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS MCTE (\$8.400.000).
N.º Y FECHA RP INICIAL:	25-00226 14/07/2025	VALOR:	OCHO MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS MCTE (\$8.400.000).
VALOR ADICIONAL:		N/A	
PLAZO ADICIONAL:		N/A	
FECHA DE TERMINACION CON ADICION:		N/A	
N.º Y FECHA CDP ADICIONAL	N/A	VALOR:	N/A
N.º Y FECHA DE RP ADICIONAL	N/A	VALOR:	N/A
En el Instituto de Cultura y Turismo del Municipio de San Gil - ICT, a los veintidós (22) días del mes de octubre de dos mil veinticinco (2025) se reunieron: la Dra. CARMEN YANETH ÁLVAREZ MARTÍNEZ- DIRECTORA GENERAL DEL INSTITUTO DE CULTURA Y TURISMO, en calidad de supervisora del contrato de Prestación de Servicios Profesionales No. CD-046-2025 y VICTOR ALFONSO GERENA MANTILLA titular del documento de identidad No. 1.098.769.532 DE BUCARAMANGA como CONTRATISTA, con el fin de suscribir la presente ACTA DE RECIBO FINAL teniendo en cuenta las siguientes:			
CONSIDERACIONES:			
1. Que el Instituto de Cultura y Turismo del Municipio de San Gil – ICT, realizó todo el proceso precontractual que indica el estatuto general de Contratación y demás normas concordantes, dando origen al contrato identificado anteriormente.			
2. Que el contrato de prestación de servicios Profesionales se suscribió el día catorce (14) de julio de dos mil veinticinco (2025).			
3. Que el contratista ejecuto sus actividades en debida forma conforme el plazo contractual estipulado hasta el pasado trece (13) del mes de octubre de 2025.			
4. Que el contratista ha presentado el informe Final del contrato de prestación de servicios, conforme se estipuló en el contrato y según informe presentado, firmado por el contratista y aprobado por el supervisor mediante informe de supervisión.			
RELACIÓN DE BALANCE CONTRACTUAL Y PAGOS REALIZADOS			
VALOR DEL CONTRATO:		\$12.880.000	
VALOR ADICIONAL DEL CONTRATO:		\$0	
VALOR No. 01 PAGADO:		\$1.400.000	
VALOR No. 02 PAGADO:		\$2.800.000	

 Instituto de Cultura y Turismo SAN GIL	REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DE SANTANDER INSTITUTO DE CULTURA Y TURISMO DEL MUNICIPIO DE SAN GIL Nº 900301249-3	
	Código: 200.40.01	Versión: 0.0
	ACTA DE RECIBO FINAL	

VALOR No. 03 PAGADO:		\$2.800.000
VALOR No. 04 A PAGAR:		\$ 1.400.000
VALOR POR EJECUTAR:		\$0
SUMAS IGUALES:	\$8.400.000	\$8.400.000

ACUERDAN:

Recibir a satisfacción del INSTITUTO DE CULTURA Y TURISMO DEL MUNICIPIO DE SAN GIL - ICT el contrato de prestación de servicios Profesionales No. CD-046-2025 cuyo objeto es la: "PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO INSTRUCTOR DE ESTUDIANтина y TUNA DE LA ESCUELA DE FORMACIÓN ARTÍSTICA "EFAC" DEL INSTITUTO DE CULTURA Y TURISMO DEL MUNICIPIO DE SAN GIL SANTANDER".

Supervisora,	Contratista,
 CARMEN YANETH ÁLVAREZ MARTÍNEZ Directora General del Instituto de Cultura y Turismo del Municipio de San Gil	 VICTOR ALFONSO GERENA MANTILLA C.C. No. 1.098.769.532 DE BUCARAMANGA

ESTE DOCUMENTO ES PARA USO EXCLUSIVO DEL INSTITUTO DE CULTURA Y TURISMO DEL MUNICIPIO DE SAN GIL - ICT, SANTANDER

DIAN		Formulario del Registro Único Tributario		001	
2. Concepto 02 Actualización				4. Número de formulario 14976393139	
5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 10987695325				6. DV 5	
12. Dirección seccional Impuestos y Aduanas de Bucaramanga				14. Buzón electrónico 4	
IDENTIFICACIÓN					
24. Tipo de contribuyente Persona natural o sucesión ilíquida 2		25. Tipo de documento Cédula de Ciudadanía 13		26. Número de identificación 1098769532	
Lugar de expedición COLOMBIA 28. País 169		29. Departamento Santander 68		30. Ciudad/Municipio Bucaramanga 001	
31. Primer apellido GERENA		32. Segundo apellido MANTILLA		33. Primer nombre VICTOR	
				34. Otros nombres ALFONSO	
35. Razón social					
36. Nombre comercial					
37. Sigla					
UBICACIÓN					
38. País COLOMBIA 169		39. Departamento Santander 68		40. Ciudad/Municipio San Gil 679	
41. Dirección principal CR 13 29A16					
42. Correo electrónico victorcrong@hotmail.com					
43. Código postal		44. Teléfono 1 3143249181		45. Teléfono 2 7235532	
CLASIFICACIÓN					
Actividad económica				Ocupación	
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades	
46. Código 8553	47. Fecha inicio actividad 20200203	48. Código 9007	49. Fecha inicio actividad 20180203	50. Código 9008	51. Código 2313
52. Número establecimientos					
Responsabilidades, Calidades y Atributos					
53. Código 549					
05- Impto. renta y compl. régimen ordinario					
49- No responsable de IVA					
Usuarios aduaneros				Exportadores	
54. Código				55. Forma 56. Tipo	
				Servicio 1 2 3	
				57. Modo	
				58. CPC	
IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación					
Para uso exclusivo de la DIAN					
59. Anexos SI NO X		60. No. de Folios: 0			
La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.			Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.		
Firma del solicitante:			Firma autorizada:		
			984. Nombre GERENA MANTILLA VICTOR ALFONSO		
			985. Cargo CONTRIBUYENTE		



INSTITUTO DE CULTURA Y TURISMO DE SAN GIL
900.301.249-3

REGISTRO PRESUPUESTAL No: 25-00226

CRUCE CON EL CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD No: CD : 25-00166

Sección o unidad ejecutora	: CULT CASA DE LA CULTURA	
Código de presupuesto	: 2.3.2.02.02.009.33.3301.3301126.00	Código rápido: 250073
Fondo / Fte de financiación	: SGPC SGP - CULTURA	
2	: PRESUPUESTO DE GASTOS	
2.3	: INVERSION	
2.3.2	: ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS	
2.3.2.02	: ADQUISICIONES DIFERENTES DE ACTIVOS	
2.3.2.02.02	: ADQUISICIÓN DE SERVICIOS	
2.3.2.02.02.009	: SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES	
2.3.2.02.02.009.33	: CULTURA	
2.3.2.02.02.009.33.3301	: Promoción y acceso efectivo a procesos culturales y artísticos	
2.3.2.02.02.009.33.3301.3301126	: Servicio de apoyo al proceso de formación artística y cultural	
2.3.2.02.02.009.33.3301.3301126.00	: Procesos de formación atendidos	

Valor Registro :\$ 8,400,000.00

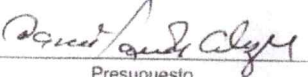
Para : CD 25-00166, PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO INSTRUCTOR DE ESTUDIANтина Y TUNA EN LA ESCUELA DE FORMACION ARTISTICA Y CULTURAL "EFAC" DEL INSTITUTO DE CULTURA Y TURISMO DE SAN GIL, SANTANDER

CC: 01098769532 5 GERENA MANTILLA VICTOR ALFONSO

Por la suma de OCHO MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS m/cte. (\$8.400.000.00)*****

Se expide en San Gil, en Julio 14 de 2025

Elaboró: LUCIA


Presupuesto

HACE CONSTAR:

Que el (los) cliente(s)

VICTOR ALFONSO GERENA MANTILLA Identificado con CC 1098769532

Actualmente tiene(n) el producto Cuenta Ahorros, radicado(a) en la oficina SAN GIL, con las siguientes características:

Cuentamiga

Número:	24100214921
Fecha de apertura:	28 de Febrero de 2020
Condiciones de uso:	Individual, 1 firmas(s), 0 sello(s) húmedo(s) o de caucho, sin protector
Estado:	Cuenta activa

Esta constancia se expide con destino a quien pueda interesar, realizada en el Canal Digital de la ciudad de Bogotá, el día , 19 de Octubre de 2025.

Cordialmente,

Vicepresidencia de Banca Masiva